

# PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

## Contrato de Préstamo No. 1702/SF-NI

### Términos de Referencia Asesor Técnico en Gestión de Film Comisión

#### I. Antecedentes

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua ha renegociado con el Banco Interamericano de Desarrollo BID, los términos y contenido para la implementación del Programa de Apoyo al Plan Nacional de Desarrollo (Julio-2006/Junio-2011), con el propósito de incrementar la competitividad de los principales conglomerados del país a través de mejoras en infraestructura y actividades de apoyo productivo que busquen incrementos en la productividad, calidad, exportaciones, e ingresos de divisas, mediante la preparación, el financiamiento y ejecución de proyectos que sean parte del Plan Nacional de Desarrollo.

El Instituto Nicaragüense de Turismo –INTUR- es Co-Ejecutor del **Componente 2 “Apoyo al Conglomerado de Turismo-Ruta del Agua”**, del Programa; el que tiene como objetivo la puesta en valor de los recursos turísticos de las Rutas del Caribe (Nicaragua) del Plan Puebla de Panamá, contemplando la dotación de infraestructuras básicas necesarias y la mejora de la oferta integral a lo largo del Río San Juan, a fin de articular una ruta turística que permita la sostenibilidad económica, sociocultural y ambiental del destino.

En la zona de Río San Juan, como un polo de desarrollo turístico por excelencia que será promovido bajo la marca **“Río San Juan”**. El INTUR, ha catalogado dicha región como: Zona Especial de Planificación y Desarrollo Turístico, por su contexto histórico cultural, por su riqueza en biodiversidad, detectando una gran potencialidad del destino Río San Juan, aunque su correcta articulación dependerá de la adecuada aportación de infraestructuras y mejora de los niveles de calidad de la oferta existente dentro de un marco de sostenibilidad y respeto por el medio.

El **Sub Componente 2.3 “Promoción y Comercialización”**, contempla acciones de mercadeo turístico especializadas, necesarias para poner en valor, ante los mercados emisores y ante los agentes intermediarios y potenciales usuarios finales, el destino Río San Juan, como producto-circuito perfectamente definido, integrador y articulador de un destino turístico y a su vez como marca, integrada en el conjunto de las rutas temáticas del Caribe.

Como parte de las actividades a desarrollarse dentro del Sub Componente 2.3, se encuentra la contratación de una asesoría técnica para la gestión de Film Commission en la zona, que permita la proyección del destino, a través de recursos audiovisuales y realización de producciones de medios masivos y especializados en el sector, con el objetivo de llegar a espectadores, potenciales consumidores de destinos eco turísticos, y que a su vez facilite ejecutar la implementación del plan estratégico de Promoción y Comercialización del Conglomerado Turístico Río San Juan en el ámbito nacional e internacional el cual incluye esta acción promocional.

En el desarrollo de la asistencia técnica, el consultor seleccionado tomará en cuenta las orientaciones e informaciones que el INTUR le proporcione, sin que ello signifique que no pueda ampliar en aquellos aspectos que en su experiencia y la sana práctica considere pertinente.

“Río San Juan” es una ruta turística desarrollada en territorios de Nicaragua y Costa Rica que combina productos turísticos basados en atractivos de la naturaleza y culturales, centrándose su temática en la puesta en valor y utilización turística de los recursos fluviales y terrestres de ambos territorios, especialmente activando los trayectos por ríos y canales.

Gran parte de esta ruta se desarrolla en la trayectoria del río San Juan, que se localiza y sirve en muchos kilómetros de su recorrido como frontera entre los dos países del istmo centroamericano. En la parte nicaragüense abarca desde el área del Archipiélago de Solentiname, en la costa sureste del lago Cocibolca en Nicaragua hasta la desembocadura del río en el Mar Caribe, en la localidad de San Juan del Norte. Por su parte, la zona costarricense se extiende entre las localidades de Fortuna de San Carlos, Sarapiquí y Tortuguero.

Este recorrido incluye un conjunto de localidades y espacios naturales protegidos de gran valor medioambiental, histórico y paisajístico, **conformando una de las más extensas reservas naturales y de vida silvestre existentes en Centroamérica.**

En Río San Juan, se cuenta con dos monumentos históricos de importante relevancia, uno en la ciudad de San Carlos, los vestigios de una antigua fortaleza colonial, y en el Castillo el de la Inmaculada Concepción, que ha sido declarado patrimonio de la humanidad enclavados en una región selvática y declarada reserva de Biósfera de la humanidad. Aunado a estos detalles existen aspectos históricos tales como la fiebre del oro, la ruta comercial colonial, de la que quedan evidencias de vapores hundidos de la época a lo largo del río, vestigios de cultura precolombina y culturas vivas que no han sido estudiadas a cabalidad. Asimismo por Río San Juan han pasado personajes históricos tales como el escritor norteamericano Mark Twain, el científico naturalista Thomas Belt, entre otros, y han sido parte de su historia personajes célebres de Nicaragua, como el poeta, ensayista y dramaturgo nicaragüense José Coronel Urtecho vivió en la hacienda de su esposa desde 1959, por citar algunos ejemplos.

Todo lo anteriormente descrito, son la base para la articulación de una excelente oferta para la realización de actividades promocionales en Río San Juan, no obstante se precisa contar con una estrategia articulada que permita atraer el interés de productores tanto a nivel nacional, como internacionales a rodar producciones en esta zona. La estrategia de promoción turística a través de creaciones de unidades de gestión de Film Commission, es relativamente nueva, sin embargo ha demostrado ser una excelente herramienta de promoción para destinos turísticos en el mundo.

Existen aproximadamente 300 oficinas de Film Commission en el mundo, en alrededor de 40 países, la mayoría de ellas en Estados Unidos y Europa. Estas unidades son organizadas o creadas generalmente por organismos gubernamentales. Los Film Commission son una figura que impacta fuertemente en el desarrollo de la imagen de destinos organizados como clusters, así como en sectores relacionados con los servicios, tales como hoteles, transporte, catering, gestión de locaciones, entre otros, requiriendo de coordinación interinstitucional para la acción eficiente y para el caso de proyectos internacionales, la existencia de una unidad para la articulación y coordinación de todos los “actores” es de fundamental importancia. Es por esta razón que se sugiere la creación de un organismo facilitador, dinamizador y promotor de rodajes de producciones en Río San Juan.

De aquí se deduce la necesidad de contratar una asistencia técnica para la consecución de recursos y contratos para la implementación de acciones de Film Commission que aporte al posicionamiento y desarrollo de la imagen del destino a nivel nacional e internacional.

Río San Juan como Destino Turístico está ligado inseparablemente a la Biodiversidad, presente en sus Áreas protegidas, siendo esto un importante elemento de ventaja competitiva ante otras ofertas de destinos eco turísticas. Su Tipología específica es la de un Destino de Selva, que va más allá de la simple contemplación de la naturaleza y admiración de paisajes. Incluye la observación de fauna (para diferentes niveles de “eco turistas”) y vivencia de la cultura local y/o etnias, pues su riqueza representa la posibilidad de proyectarse como un Destino para el eco turismo y la aventura con un importante complemento histórico – cultural, con la posibilidad de posicionarse en mercados especializados y de gran capacidad de gasto.

Así mismo, las Rutas y Circuitos de Río San Juan, se definen en base a los Recursos turísticos existentes, los servicios y equipamientos para el desarrollo de productos, los segmentos de mercado actuales y futuros, así como a actividades turísticas asociadas con ellos y finalmente a la imagen del Destino definida por actores locales y turistas.

Esto deriva a una gama de productos turísticos cuyas tipologías se definen a segmentos de Mercados bien definidos: TURISMO DE NATURALEZA (Ecoturismo), TURISMO DE AVENTURA, TURISMO CULTURAL Y TURISMO RURAL COMUNITARIO.

En cuanto a turismo CULTURAL, en el Río San Juan se centra en la herencia histórica, arqueológica, étnica y gastronómica de su territorio, así como en la capacidad para generar una rica interpretación de sus recursos y traducirlos en productos con carácter propio y diferenciado. El turismo cultural es segmentado en turismo de patrimonio histórico, turismo de patrimonio intangible y turismo de patrimonio de nueva creación. En Río San Juan existe la posibilidad de realizar los tres tipos, siendo una de sus particularidades el potencial para desarrollar actividades de turismo cultural activo ligado a las comunidades locales.

En torno a los atractivos culturales hemos usado el recurso histórico de la ruta del tránsito para articular la ruta de la mar dulce, las fortalezas españolas para la oferta de las Fortalezas Coloniales, combinando los recursos históricos y naturales se ha articulado la ruta de los naturalistas. En el caso de cada municipio hemos hecho uso del recurso étnico y de sitios históricos para articular propuestas de ofertas para visita a las comunidades ramakey, sitios históricos de Greytown combinadas con los atractivos de naturaleza.

El Turismo RURAL COMUNITARIO constituye una oportunidad de apoyar el desarrollo de las comunidades locales a través de la participación y gestión de sus pobladores de actividades turísticas, esto como un medio de diversificación de sus ingresos. La vida cotidiana de pobladores locales y sus actividades productivas, se vuelven el atractivo para los turistas y Río San Juan tiene potencial de desarrollar una oferta de turismo rural comunitario tanto para agroturismo como para actividades relacionadas al desarrollo de las artes locales, al intercambio cultural y la participación activa en ellas.

Todo lo anteriormente expuesto hacen del Río San Juan un lugar ideal para la filmación de producciones en ambientes naturales y paisajísticos paradisíacos, así como en el contexto cultural por sus monumentos; interesantes documentales y programas científicos y culturales.

## **II. Objetivo de la consultoría**

Asegurar el cumplimiento y calidad técnica requerida en la realización de las actividades Promocionales y de comercialización del destino Río San Juan, conforme lo establecido en las líneas y acciones estratégicas del plan promocional del destino; el Reglamento Operativo; convenios interinstitucionales y contratos que norman la ejecución del Proyecto Ruta del Agua, a través del desarrollo de gestiones y un proactivo trabajo de marketing del destino a nivel internacional, orientada a la búsqueda de canales para la consecución de contratos de rodaje en la zona.

## **III. Alcances de los servicios**

1. Actualizar la viabilidad de Río San Juan como un destino apto para la realización de un Film Commission, establecido en el portafolio de marketing del destino.
2. Investigar y documentar los requisitos que se requieren para la implementación de rodajes cinematográficos en el país.
3. Elaborar base de datos de profesionales y/o empresas productoras cinematográficas existentes que desarrollen programas en ambientes similares a los ofrecidos por Río San Juan.
4. Identificar y documentar los programas de filmografía que se haya rodado en la zona de Río San Juan, haciendo énfasis en el impacto que generaron las mismas.
5. Establecer línea de base de empresas productoras regionales e internacionales, potenciales consumidoras de Río San Juan como destino para rodaje de Films.
6. Realizar gestiones de marketing directo del destino (personalizado) con productores cinematográficos orientado a la búsqueda de contratos de rodaje en la zona.
7. Brindar apoyo al productor, durante el tiempo que dure el rodaje.
8. Asesorar la colocación de link en el sitio WEB de INTUR que facilite su comercialización y consecución de contactos para el rodaje de films en Río San Juan.
9. Apoyar la elaboración de reportes sobre el nivel de posicionamiento de la imagen de destino a nivel nacional e internacional.
10. Preparar informes requeridos por el Coordinador de la UEP del proyecto y apoyar la elaboración de informes consolidados que serán remitidos a la Unidad Coordinadora del Programa para su envío al Banco Interamericano de Desarrollo.
11. Realizar cualquier actividad que le sea asignada por el Coordinador de la Unidad Ejecutora de Proyecto de INTUR.

## **IV. Coordinación y Supervisión**

Entidad contratante: El Asesor Técnico en Film Commission firmará un contrato por tiempo trabajado con el Instituto Nicaragüense de Turismo, en el marco del Programa de Apoyo a la Implementación del Plan Nacional de Desarrollo y Convenio de Crédito No. 1702 SF-NI.

Coordinación: La línea de dependencia del Asesor Técnico en Film Commission será el Coordinador de la Unidad Ejecutora de Proyecto, el que estará a cargo de la coordinación, supervisión y evaluación de los servicios que el Asesor preste bajo el contrato suscrito con el Instituto Nicaragüense de Turismo.

## V. Plazo de Ejecución

Los servicios del Asesor Técnico en Marketing Turístico, comprende de diez meses; renovable en atención a los resultados de la evaluación del desempeño del Consultor y las necesidades del Programa.

## VI. Perfil del Consultor

### a. Nivel Académico:

Profesional con título académico a nivel de licenciatura en: Administrador de Empresas; Administrador Turístico; Cinematografía; Comunicación Social, Relaciones Internacionales, preferiblemente con diplomado o post-grado en Mercadeo.

### b. Experiencia Profesional

Experiencia general mínima de 10 años y experiencia específica mínima de cinco años en gestión de proyectos cinematográficos ambientales, turísticos o culturales.

### c. Conocimientos y Habilidades:

Dominio oral y escrito de los idiomas, inglés y español.

## VII. Condiciones del Contrato

**Tipo de contrato:** Por tiempo trabajado.

**Forma de Pago:** El pago se hará mensualmente en moneda nacional, al tipo de cambio oficial vigente de la fecha de pago.

**Ubicación:** El lugar de trabajo serán las oficinas del Instituto Nicaragüense de Turismo en Managua.

## VIII. Informes:

Como requisito para el seguimiento y pagos correspondientes, el Consultor contratado deberá presentar informes mensuales a ser aprobados por la instancia administradora del contrato.

## IX. Criterios de Evaluación

El Sistema por Selección que se aplicará es el Sistema Basado en Calificaciones del Consultor, de conformidad a lo estipulado en las Políticas de Adquisiciones del BID, documento GN-2350-7. La selección del consultor se llevará a cabo tomando en consideración los criterios de evaluación a continuación detallados:

### I. Revisión Preliminar de las hojas de vida

Criterios	Pasa/No Pasa
<b>Evaluación de los criterios</b>	
<b>Nacionalidad: Pertener a un país miembro del Banco</b>	Pasa/No Pasa
<b>Conflicto de Interés:</b> No debe tener	Pasa/No Pasa
<b>Nivel académico:</b> Licenciatura en: Administrador de Empresas; Administrador Turístico; Cinematografía; Comunicación Social, Relaciones Internacionales.	Pasa/No Pasa
<b>Experiencia General:</b> Al menos 10 años de experiencia	Pasa/No Pasa
<b>Experiencia Específica:</b> cinco años en gestión de proyectos cinematográficos ambientales, turísticos o culturales	Pasa/No Pasa
<b>Habilidades:</b> Dominio Comprobado oral y escrito de los idiomas, Inglés y Español (se confirmará como parte de la negociación contractual)	Pasa/No Pasa

<b>II. Evaluación de las hojas de vida</b>	
<b>Criterios</b>	<b>Puntaje</b>
<b>I. Formación Académica</b>	<b>20</b>
Postgrado en Marketing	20
Diplomado en Mercadeo	15
<b>II. Experiencia Profesional (contada a partir de obtención del título profesional)</b>	
<b>2.1 Experiencia General</b>	<b>35</b>
Más de 15 años	35
Entre 10 y 14 años	30
<b>2.2 Experiencia Especifica</b>	
<b>2.2.1 En gestión de proyectos cinematográficos ambientales, turísticos o culturales.</b>	<b>45</b>
Más de 10 años	45
Entre 7 y 9 años	40
Entre 5 y 7 años	35